

EDUCACIÓN: PERSONAL DOCENTE

29/ 10/ 2025

**Novedades clave del Concurso de Traslados 2025
para el profesorado madrileño**

Desde **Docentes de Madrid**, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, informamos a todos nuestros afiliados y seguidores sobre las novedades más relevantes del [concurso de traslados publicado el 27 de octubre](#).

Aspectos más destacados a tener en cuenta este año:

- **Plazo de presentación de solicitudes:** del 28 de octubre al 18 de noviembre de 2025.
- **Nuevos anexos incorporados:** se incluyen de forma explícita y detallada el **Anexo 14** (*Centros de especial dificultad*) y el **Anexo 13** (*Colegios públicos de Educación Infantil, Primaria y CEIPSOS con Educación Compensatoria*), que determinan plazas con condiciones específicas.
- **Baremación preferente actualizada:** el personal funcionario en **comisión de servicios** en los programas recogidos en el **Anexo 14.b** (*Bachillerato Internacional, Ciclos Bilingües, Educación de Adultos*, entre otros) podrá obtener **puntuación adicional** si solicita plazas dentro del mismo programa como primera opción:
 - **8 puntos**, si solicita la misma plaza.
 - **4 puntos**, si solicita otro centro del mismo programa.
- **Presentación exclusivamente telemática:** la solicitud deberá presentarse de forma telemática, tal como ya se venía haciendo en convocatorias anteriores, aunque este año se especifica con mayor precisión.
- **Documentación de méritos:** la convocatoria de 2025 hace referencia a las *Instrucciones para cumplimentar la solicitud*, al *Baremo de méritos (Anexo II)* y al *Baremo histórico*, por lo que se recomienda revisar cuidadosamente estos documentos antes de completar la solicitud.

Importante para quienes están en comisión de servicios en equipos directivos

Aquellas personas que actualmente ocupen una plaza en comisión de servicios formando parte de **equipos directivos** deben comprobar si su puesto figura en el concurso. Si se diera esta situación, podría ser necesario reincorporarse al centro de origen, ya que la convocatoria deja entrever esta posibilidad.

CONTACTA
CON
NOSOTROS

Por ello, si se da esta situación, **recomendamos participar en el concurso solicitando el centro donde actualmente desempeñáis vuestras funciones directivas**.

Sagasta, 18.
28004

Continuaremos atentos a cualquier novedad relacionada con el concurso y os mantendremos puntualmente informados. **¡Seguimos trabajando y defendiendo tus derechos!**



docentesdemadrid@csit.es



91.594.39.22/87/95



@CSITUP



@CSITUNPR

